

Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO: 11155
EXPEDIENTE: 4392-A/2021

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. ARACELI PRIEGO AGUILAR
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL LOTE [REDACTED]

[REDACTED], CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:
PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 159.87 MTS CON SERVIDUMBRE DE PASO.
SUR	EN 161.20 MTS CON PRPOIEDAD DE LA DRA. AUDA PRIEGO AGUILAR.
ESTE	EN 36.67 MTS.
OESTE	EN 36.67 MTS CON RESTO DE LA PROPIEDAD.
TOTAL	8,000.00 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

NORTE	EN 17.00 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
SUR	EN 17.00 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE AUDA PRIEGO AGUILAR.
ESTE	EN 36.84 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
OESTE	EN 36.84 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE SARA GARCES CORTEZ Y JUAN ESTEBAN CASTELLANOS GARCES.
TOTAL	626.28 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VER. A 6 DE AGOSTO DE 2021.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

ARG. ROBERTO PÉREZ BLASCO



ARG. JOSÉ LUIS RODRIGUEZ DEL ÁNGEL



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800
Tels. (783)8345361 - 8345362

C.C.P. ARCHIVO